

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2006

COMPañÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A."

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A."

Presente:

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario por LA COMPañÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A.", debo indicar que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al período de enero a diciembre del año 2006 mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas, y con las leyes vigentes del país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2006 son las que constan en el balance del respectivo año.

En este período, LA COMPañÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A." ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber declarado al Servicio de Rentas Internas – SRI los diferentes impuestos vigentes, se recomienda que deben presentar las declaraciones a su tiempo para evitar inconvenientes con los organismos de control respectivos y las multas.

Efectuada la revisión del balance general y el estado de resultados preparados por la gerencia de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2006.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPañÍA

La administración de LA COMPañÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A." proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2006 presentados por el señor Contador, de los cuales se pudo verificar y realizar los saldos correspondientes:

El Activo de la Compañía esta compuesto por el certificado de depósito de integración de capital en el banco Pichincha No 750692947 de acuerdo a la escritura pública de constitución de la Empresa.

Activo Corriente

US \$ 200,00

Los pasivos al 31 de diciembre de 2006 no registran saldo alguno.

El patrimonio de la compañía muestra un saldo al 31 de diciembre de 2006 de US \$ 200,00. Este saldo está integrado por:

Capital Social Pagado suscrito de

US \$ 800,00,

menos el capital no pagado de

US \$ - 600,00

Quedando el Patrimonio con:

US \$ 200,00

Capital que se encuentra legalizado en la Superintendencia de Compañías

Como Comisario es todo lo que puedo decir.

Atentamente,


COMISARIO